

SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y OCHO, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 8 DE JULIO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS  
Carlos Azofeifa López  
Carlos Hernández Medrano  
Teresa García González  
Luz Mary Ramírez Alpízar  
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE  
María Ester Ramírez González  
M<sup>a</sup> Mayela Lobo Chavarría  
Juan Froilán Araya Ramos

SÍNDICOS PROPIETARIOS  
Eliécer Delgado Salguera  
José Macario Montes Carrillo  
Ana Yanci Soto Hidalgo  
Freddy Gerardo López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE  
Shirley Mejías Altamirano  
Benilda García Zúñiga  
Bitinia López Alvarado  
Álvaro Milán Moncada (prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.  
Alexander Elizondo Duarte  
Yolanda Rodríguez Vargas  
Marta Elena Obando Morales

ALCALDESA MUNICIPAL  
Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO (a.i)  
Regidora Iracema Espinoza Bolaños.

Confecciona el acta:  
Rosa María Vásquez Rodríguez  
Secretaria del Concejo Municipal.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside el Regidor Azofeifa López

Ante la ausencia de la Secretaria del Concejo Municipal, se acuerda por unanimidad nombrar a la Regidora Espinoza Bolaños, como secretaria (a.i)

**ARTICULO I AUDIENCIAS.**

**Junta Administrativa de los Liceos Miguel Araya Venegas.**

Se hacen presentes miembros de la Junta Administrativa de los Liceos Miguel Araya Venegas y Juan Santamaría.

La señora Marielos Herrera, presidenta de la Junta, informa sobre las necesidades de los liceos, indica que va hacer entrega de algunos documentos. Brinda verbalmente un informe de lo logrado en la institución; mejoras en el comedor, el aula de cómputo y muebles, mejoramiento de la planta física, indica que los costos son muy altos.

El señor Rafael Picado, indica que se han avocado a que su función sea transparente y honesta, por el hecho de que la Junta administra dinero y hay que tener en cuenta el control interno, antes se le daba a 150 estudiantes, hoy con el mismo dinero se le da a 250 (alimentación en el comedor escolar), se debe velar que los estudiantes tengan las mejores condiciones.

Dentro de sus proyectos han tenido conversaciones con CEMEX y les ofreció la pintura para todas las instalaciones del colegio y la construcción de un aula de informática.

Indica que han mantenido tropiezos con la directora del Liceo Diurno, no se explica la razón, del porque se les ha puesto obstáculos, hasta problemas personales con todos los miembros de la Junta Administrativa, entre ellos; la presentación de presupuestos extraordinarios y ordinarios a destiempo, han querido crear comisiones para arreglar o proyectos.

La Junta hizo un Consejo para formar comisiones y ya se hicieron.

Los estudiantes estuvieron en huelgan por maltratos, no es de su incumbencia pero no deja de ser un problema, también un dinero depositado en la caja única \$32.000.00. no se le informo a la Junta Administrativa para infraestructura y pago de electricidad, pese a que han denunciado muchos problemas con DANEA y el Ministro de Educación no les ha resuelto nada. Solicitan al Concejo Municipal que les ayude a que le den una respuesta a la Junta, si, no se verán en la penosa decisión de renunciar, ya que no quieren que las cosas duerman en el sueño de los justos.

El señor presidente les agradece su presencia y les informa que el caso se retomara en acuerdos y mociones.

**Zelmira Cruz Hernández-**

Se hace presente la señora Zelmira Cruz Hernández, vecina de la Urbanización Chorotega, informa que compro un lote para construir, una casa, pero, ahora le indican que no pueden construir que no existe calle pública, indica que puede hacer ya que desde hace 13

Sesión ordinaria.

Martes 8 de julio

años tiene el plano catastrado.

El señor Orlando Murillo informa que va a construir casas de extranjeros y que ese proyecto de ellos lo va a dejar votado.

El señor Presidente le solicita a la señora Zelmira indique el nombre del señor responsable, responde que es el señor Orlando Murillo.

## ARTICULO II APROBACIÓN DEL ACTAS

No se presentaron Actas por parte de la secretaría para ser aprobadas.

## ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Copia dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, Katia Solórzano Hernández, por señor Álvaro Chaverri Asistente Administrativo de la Municipalidad.**

Le indica la necesidad de realizar una licitación abreviada, dicha adquisición está contemplada en el Presupuesto Ordinario para el año 2008.

En vista de lo anterior este Departamento iniciara con el proceso de licitación para efectuar dicha compra, por lo que le se requiere que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

Se acuerda autorizar a la Administración, iniciar los procesos de licitación abreviada para la contratación de los servicios profesionales para el diseño, elaboración de planos constructivos y la supervisión de obras constructivas, para la remodelación del parque central de Cañas "Proyecto Mejoras en el Parque Central"

**Se remite copia de nota dirigida a la señora alcaldesa por los representantes de los empleados municipales, señores: Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar.**

Asunto: le solicitan a nombre de los empleados Municipales, le informamos que el aumento al salario base de los empleados públicos, correspondiente al segundo semestre del año 2008, de acuerdo al costo de vida es de un 6.55 % según cierre del primer semestre del año 2008, esto según información dada por Estadísticas y Censo (se adjunta documento). Por tal motivo le solicitamos realice las gestiones necesarias, para que el Concejo

Municipal tome el acuerdo correspondiente y nos sea reconocido el incremento de un 6.55%.

**El señor Daniel Gallardo Monge, dirige copia de nota enviada a Francisco Castro, Director General de Geología y Minas.**

Asunto: donde se le indica que la Municipalidad de Cañas, con el apoyo del ICE está autorizada a la extracción 15.000 metros de material del cerro chopo, para intervenir las calles de Cañas, por un período de seis meses.

Se toma nota.

Ing. Oscar Salgado Portugués, Dirección de Obras Pluviales.

Traslada oficio ALC-OFC-0525-08 enviado por la señora Alcaldesa de Cañas Kattia Solórzano Hernández, relacionada con obras de protección a realizar en las márgenes del río Cañas.

Se toma nota.

**La Señora Alcaldesa, Katia Solórzano.**

Asunto: solicita considerar tomar acuerdo, en el cual se indique “dar total apoyo y respaldo a la administración municipal, representada por la señora Alcaldesa a fin de que se gestione la inclusión de la Municipalidad de Cañas, dentro del modelo óptimo de gestión de Cobro del Proyecto de Gestión Tributaria, coordinado por el IFAM”.

**Ingeniero Jorge Sandí Guzmán.**

Asunto: Remite Copia de nota enviada a la señora alcaldesa, Kattya Solórzano Hernández, acerca de la problemática de la escorrentía de aguas pluviales en el camino de acceso a las Urbanizaciones Pedregal, La Gran Piedra y Bello Horizonte, y su efecto sobre la vivienda del Sr. Heriberto Castro Ramírez, cedula No. 5-0226-0052, ubicada en el sector de Urbanización Los Malinches de la ciudad de Cañas, 50 m al norte del Liceo Miguel Araya, me permito manifestarle lo siguiente:

1. El terreno en el que se ubica el camino de acceso al Vergel y las urbanizaciones Pedregal, La Gran Piedra y Bello Horizonte de Cañas, tiene una topografía ondulada con pendientes naturales descendentes hacia el sur y sureste, la cual genera que las aguas pluviales tengan una tendencia natural a escurrir superficialmente hacia dichas direcciones, hasta desembocar en algunos casos hasta el río Cañas.
2. En los caminos vecinales el control de la conducción y el traslado de las aguas pluviales desde un costado al otro de los caminos se realiza mediante la conformación de cunetas naturales ó revestidas paralelas a los caminos y la colocación de pasos de alcantarillas transversales a los caminos, los cuales se ubican normalmente a pequeñas distancias para evitar grandes recorridos de las aguas.
3. En el pasado, cuando no existía desarrollo urbano en la zona circundante al camino de acceso al Vergel de Cañas, las aguas pluviales discurrían naturalmente en el sentido norte a sur, desde los predios propiedad de El Gavilán Murillo Vargas S.A., Lilia Álvarez Gutiérrez, Dialán S.A., El Castillo Oostelijke S.A. y otros, ubicados al costado norte del camino, hacia los predios propiedad de la Municipalidad de Cañas, el INVU, la familia Calvo Chaverri y otros, ubicados al costado sur del camino, hasta desembocar mayoritariamente hacia el río Cañas. La impermeabilización de la

superficie del terreno, la variación de la topografía (por movimientos de tierra) y la modificación o desaparición de cauces naturales de drenaje, que genera el desarrollo urbano, provocó que un porcentaje importante de las aguas pluviales ya no se trasladen hacia el sentido norte a sur, sino que discurran mediante escorrentía por el camino vecinal, descendiendo hasta ingresar a la red vial de la ciudad de Cañas, principalmente hacia el Barrio Kennedy y el área del polideportivo.

4. Un factor que agravó la problemática de la escorrentía superficial de las aguas pluviales hacia la red vial de la ciudad de Cañas fue la clausura parcial de uno de los cauces naturales de drenaje de la zona, que iniciaba en los predios propiedad de Lilia Álvarez y El Gavilán Murillo Vargas S.A., cruzaba entubado el camino y continuaba sobre los predios propiedad de Agrícola Belma de Cañas S.A. (donde fue clausurado) y el INVU, hasta desembocar en el río Cañas. Como una solución alternativa a la clausura de dicho canal, contiguo a predio propiedad del Sr. Carlos Gómez, en terreno de la Municipalidad se excavó de manera artesanal un canal de desagüe mediante el cual se pretendía evacuar las aguas hacia un terreno del INVU, que colinda con el río Cañas. Sin embargo, al no haberse construido la totalidad del canal y no contar el terreno municipal con la gradiente adecuada para evacuar las aguas, las mismas se acumulan en el sitio, hasta llegar a un nivel en el que llegan a desembocar hacia la vía pública (calle frente al Liceo Miguel Araya), poniendo en peligro la integridad de la vivienda del Sr. Heriberto Castro Ramírez, la cual se ubica en la zona de desfogue.
5. Ante la imposibilidad de lograr la apertura del canal original de desagüe, como una medida para atenuar la problemática que sufre el Sr. Heriberto Castro Ramírez, se recomienda la continuación del canal de desagüe existente, con el perfil topográfico adecuado, para garantizar que las aguas pluviales se puedan evacuar hacia el terreno del INVU (siempre que se obtenga la autorización correspondiente), con desfogue final hacia el río Cañas. No omito manifestarle que la propuesta anterior no soluciona la problemática de la escorrentía superficial y el correspondiente deterioro periódico que sufre el camino de acceso al Vergel, situación que requiere un mayor estudio y análisis para definir una posible solución.

#### **ARTICULO IV      INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.**

INTORME SEMANAL: Semana del lunes 09 al viernes 13 de junio  
A continuación el informe laboral cronológico de la maquinaria municipal

· VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 09 de junio: Recolección basura No tradicional.

Martes 10 de junio: Traslado de 30 m3, de arena de Liberia y se estoqueó en el patio Municipal

**Sesión ordinaria.**

**Martes 8 de julio**

Miércoles 11 de junio: Acarreo de 10 m<sup>3</sup>, de arena de Patio Municipal a Planta Asfáltica

Jueves 12 de junio: Transporte de 4 estañones de emulsión de Meco, Bagaces a Plantel Municipal

Viernes 13 de junio Maquina en el Plantel

· VAGONETA 3807:

Lunes 09 de junio: Recolección basura tradicional

Martes 10 de junio: Taller Pirro

Miércoles 11 de junio: Transporte de material del Patio Municipal a San Martín y viaje de escombros al basurero.

Jueves 12 de junio; En el plantel

Viernes 13 de junio: Viaje al Ande

· NIVELADORA:

Del Lunes 09 al Miércoles 11 de junio: Trabajando en barrio Unión

Jueves y Viernes 13 de junio: Trabajando en Calle de la Albania

Informa que presento solicitud al OIJ brindar informe respecto a la pérdida de los estañones de aceite ya que se han dado comentarios y no está de acuerdo con el informe rendido por ese organismo, por tal motivo solicitó la apertura del caso, esto en compañía con el Vicealcalde señor Edwin López Palma.

Se solicita al jefe del departamento de señalizaciones del MOPT colabore con la señalización de ampliar la ruta donde la Municipalidad va a construir la acera peatonal al C.A.I.S (prevención a futuro)

La idea de ejecutar un proyecto visible y de interés público. También se le informo de los problemas que se tienen es el problema de algunas paradas que no tienen los permisos de Ingeniería de Tránsito, problemas de insalubridad, pese a su apariencia, para trabajar en actividades comerciales. Ponen rótulos que afean la ruta.

Otro asunto es que para construir el monumento al Boyero se requiere el derecho de vía. Todo se ha tramitado y ha sido difícil obtener una pronta respuesta.

Se contacto con Rolando Herrera que ofreció dar los viáticos para las personas y dar una pronta respuesta.

Informa que las 81 Municipalidades, solo once cumplieron con mandar el informe, Cañas si lo envió por eso se nos deposito en la caja única del estado los \$250.000.000.00, se está esperando el proceso de licitación. Sobre este mismo asunto se informa que se apelaron algunos puntos del cartel de la licitación para la compra de maquinaria. La empresa está obligada a reponer la maquinaria y la Municipalidad no se puede dar el lujo de contratar un equipo por defecto. Se está explicando a la Contraloría las razones, aclarando los ítems que están solicitando.

Informa que el día lunes los integrantes de la Unidad Técnica Vial están en sus período de contratación de ofertas para la compra de material de la KFW, se trámite una de 550 sacos de cemento como apoyo al proyecto. La alcaldía trajo los documentos para retirar el cemento. El MOPT donará el transporte esto disminuirá los costos del proyecto de la KFW.

El día miércoles 2 de julio, se viajo a San José, para tramitar la solicitud de camiones decomisados, por la Comisión de adjudicación de equipos decomisados, se hablo del asunto con el señor Jorge Torres, dado que la Municipalidad requiere siempre de equipos para la recolección de basura y ayudar a desalojar las rutas de todo material que las personas dejan (chatarra, palos, etc.) solo se puede entregar los vehículos cuando se ha pasado el proceso judicial, se le informo que nos soliciten desde el momento en que se decomisan, lo anterior mediante un convenio.

Se informa que el 5 de julio en la Casa Presidencial se realizo un adendum al convenio con FOMUDE para el cableado de la segunda planta del edificio municipal.

Antes del 18 de julio se debe enviar el convenio específico para planes reguladores marítimo terrestre del distrito de Porozal al menos de un 1% de impuesto de bienes inmuebles y un profesional (contraparte) y otros deberes expuesto en el convenio.

El Director de Conservación Vial (CONAVI) señor Benjamín venía de gira, pero suspendió la gira para la próxima semana, dado que la alcaldesa se encontrara fuera del país, el día miércoles 9 de julio.

La ruta 927 fue licitada y participaron las empresas MECO Y Santa Fe, las dos quedaron descartadas, por falta de requisitos. El plan B es hacerlo por contratación directa.

En el caso de Javilla se hizo por la modalidad de imprevisibilidad y por eso se hizo en el 2008.

El festival de danza que se va a realizar en Cañas los días 5 - 7 de septiembre, se informó que Visión Mundial va apoyar con un ¢ 1.400.000.00, la señora Vera Vargas informa que vienen muchos grupos internacionales.

SETENA solicito información, se le entrego el día 24 de junio, pero se complico el trámite.

La ruta a Bebedero quedo con un recarpeteo asphaltico, pero sin señalización, se indica que el MOPT inicio el día de ayer la demarcación de la ruta, se pidió la demarcación de otras rutas.

Se pidió a la Ministra Karla González la donación de dos motores ya dio contestación y se dio trámite a dos motores que pertenecían al ferry Tempisque, motores que servirán en algún momento para algunos de los camiones que se dañen

Con respecto a Bebedero se hablo con el señor Olman Vargas del colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para que a Cañas se le den las leyes que rigen en materia de constructiva, que el colegio apoye a la Municipalidad en proyectos comunales con contenido presupuestario, ya se tiene la información lo ideal es que fiscalicen, se le entrego la información para ser analizada.

Se iniciaron los procesos de licitación abreviada para la mejora de los parques de Cañas.

Se envió a la Presidencia Ejecutiva de RECOPE el informe del asfaltado de las calles de Cañas que fueron asfaltadas con los 60.000.00 litros emulsión asfáltica que dono RECOPE (informe Final)

Se brinda un cronograma sobre las fechas y lugares donde se realizará la limpieza de vías de Cañas.

El trabajo se atrasara por la reducción de cuadrillas, por enfermedades, incapacidades y otros (bacheo)  
Nadie ayuda cuando hay actividades públicas, por lo que se tiene que ocupa todo el personal (para dejar limpio) se varía la maquinaria por lo anterior.

Ya se depuro la base de datos, se está por revisar si aún quedan personas con el mismo número de cédula y apellidos, a fin de cumplir con los requerimientos del Banco Nacional, para el proyecto de interconectividad.

Sobre el caso del señor Heriberto Castro se informa que la inspección ya se hizo por parte del Ingeniero Jorge Sandí. Adjunta carta de informe, problema es de aguas pluviales naturales se debe colocar alcantarillas.

El Síndico Freddy López Molina pregunta a la señora alcaldesa, sobre el proyecto de Bebedero de Cordón y Caño y el alcantarillado, requiere conversar con las partes y llegar a un acuerdo (con don julio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Junta Vial quedaría descartado) dice que se sienten a conversar y llegar a un finiquito y sacar el proyecto a la mayor brevedad posible.

La señora Alcaldesa le indica que la información la tiene el ingeniero, la Unidad Técnica Vial hace lo suyo y los ¢20.000.000 con el Colegio Federado.

**ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.**

1-La Alcaldesa indica a los compañeros de Agua Caliente que el camino se va a reparar, la otra ruta no es competencia de la Municipalidad.

2-La Regidora Ramírez Alpízar pregunta por el nombramiento de la Ingeniera(o) Municipal, ya que las comunidades lo necesitan para llevar a cabo sus proyectos.

La señora alcaldesa que la ingeniera no se presentó el día de hoy, se indica que por falta de entrega de permisos de construcción, avalúos, diseños y proyectos etc.

Ella debe presentar un cronograma de trabajo, la alcaldía le indicara sus funciones, informara satisfactoriamente.

3-La consulta sobre la revisión del punto 8 del convenio que se tiene sobre rías y no playas en la zona marítima terrestre, indica que se tiene el plan regulador, hay que actualizarlo.

La señora Alcaldesa manifiesta que se lo agregue para corregirlo, indica también en el punto b, dice que no se manifiesta cuando debe estar integrada la Comisión Municipal especial del Plan Regulador.

No le parece que diga alcalde o alcaldesa, se le solicita a la regidora García González solicite se pasen las observaciones tomadas en cuenta.

4-La Regidora García González recuerda a los miembros del Concejo la sesión extraordinaria programada para el día 12 de julio a las 3pm en el salón de sesiones, fecha en que se celebra el 130 aniversario del Cantonato de Cañas.

5-Se convoca a la Comisión de Hacienda para el día miércoles 16 de julio a las 5pm, con el fin de conocer la solicitud del aumento salarial de los empleados municipales.

6-La señora alcaldesa solicita a todos los contribuyentes se pongan al día con el pago de impuestos municipales.

**ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.**

1-Acerca de la audiencia concedida a la Junta Administrativa de los Liceos Miguel Araya Venegas y Juan Santamaría. Se acuerda solicitar al Ministro de Educación Pública Dr. Leonardo Garnier Rímola (Oficio recibido el 08/06/08 por Maité Corrales Ureña), al Departamento Legal del MEP (12/05/08) y a DANE (12/03/08) dar respuesta a la solicitud de los problemas planteados por la Junta Administrativa de los Liceos Miguel Araya Venegas y Juan Santamaría, se solicita además se haga llegar al Concejo Municipal una copia de las resoluciones que se tomen. Acuerdo Definitivamente Aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

2-Se acuerda solicitar a la señora alcaldesa rendir un informe sobre lo expuesto en audiencia por la señora Zelmira Cruz Hernández. Acuerdo Definitivamente Aprobado y con Dispensa de trámite de Comisión.

3-Se acuerda por unanimidad autorizar a la Administración, iniciar los procesos de licitación abreviada para la contratación de los servicios profesionales para el diseño, elaboración de planos constructivos y la supervisión de obras constructivas, para la remodelación del parque central de Cañas "Proyecto Mejoras en el Parque Central". Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

4-Se acuerda por unanimidad "dar total apoyo y respaldo a la administración municipal, representada por la señora Alcaldesa a fin de que se gestione la inclusión de la Municipalidad de Cañas, dentro del modelo óptimo de gestión de Cobro del Proyecto de Gestión Tributaria, coordinado por el IFAM" acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

5-Se acuerda pasar la solicitud de los empleados municipales para un aumento salarial de un 6.55%, a Comisión Municipal de Hacienda para que sea analizada. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

6-Se acuerda solicitar al INVU en los términos que se le indican en el informe del Ingeniero Jorge Sandí (Heriberto Castro)  
Se acuerda enviar el informe al Señor Heriberto Castro. Acuerdo Definitivamente Aprobado y con Dispensa de trámite de Comisión.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos se da por terminada la sesión.

**Carlos Azofeifa López**  
**Presidente Municipal**

**Iracema Espinoza Bolaños**  
**Secretaria (a.i) del Concejo.**

**Rosa María Vásquez Rodríguez**  
**Secretaria del Concejo Municipal.**  
**(refrenda)**